



Prosperidad y justicia



**CLEMENTE
ROMERO
OLMEDO**

COLUMNA INVITADA



Es posible construir un país próspero y justo si se sigue insistiendo en dismantelar al poder judicial? Para mí, es un contundente no, y expongo contraargumentos a lo que se ha dicho en el debate público.

La reforma judicial la votó el "pueblo". La ciudadanía que optó por esta oferta política solo fue 1 de cada 3 personas inscritas en el listado nominal. Si somos 100 millones de electores y casi 130 millones de habitantes, ¿en verdad todo el "pueblo" de México votó por dismantelar al poder judicial como lo hemos conocido? La reforma votada por "el pueblo" tiene muchos matices.

La reforma judicial empoderará al pueblo. Toda institución humana es corregible y mejorable, y el poder judicial federal, como el poder legislativo y el poder ejecutivo, tienen personas competentes, incompetentes, y quienes solo están ahí para enriquecerse. Pero ¿quiénes tienen hoy la capacidad económica para buscar un cargo de elección popular? Regularmente, quienes ya tienen un cargo público, quienes tienen dinero por su familia-negocios, o quienes venden su alma para pagar al llegar al cargo. Lo mismo pasará con los ministros-jueces que ganen las elecciones, porque estas personas les deberán el cargo a quienes financiaron su campaña. A nadie más.

La reforma judicial combatirá la co-

rrupción. Si de verdad se deseara combatir la corrupción, ¿se ha socializado, por ejemplo, un plan nacional que resucite el servicio público, que permita a las personas que más se esfuercen en tener una plaza en el gobierno, que eviten las barrabasadas de los chapulines políticos? No, no lo hay. En contraste, para ser juez o magistrado federal en México, sí existen esquemas de concursos y exámenes para acceder al cargo. Por supuesto, hay actos de corrupción y tráfico de influencias en el poder judicial, pero dismantelarlo, tal cual se está proponiendo, multiplicará la corrupción, porque ganará el más votado, no el más competente para el cargo.

La reforma judicial es para el pueblo. Si deseáramos transformar la impartición de justicia en serio, ¿por qué no es parte del debate público desde ya mejorar la justicia cotidiana, aquella que nos ayuda a resolver problemas con nuestros vecinos, exsocios o exparejas? Los tribunales de todo el país están saturados y desbordados para arreglar problemas porque no tenemos sistemas eficaces de mediación y solución de controversias. Elegir a los jueces por voto popular, sólo garantizará que los más influyentes acumulen más poder.

Quienes se postulen de buena fe a ser ministros, jueces o magistrados sin poder político que los respalde, sólo apuntalarán la legitimidad de una estafa anunciada. Esto es una lucha política por el poder hegemónico y sin contrapesos reales.

Urge que el gremio jurídico de todo el país sea más proactivo en la defensa del Estado de derecho y en la defensa de nuestra Democracia donde todos tengamos cabida. Todo lo demás son florituras.

• Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx